

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

De acuerdo a la Resolución 18/2025 de la Secretaría de Comercio de la Nación

El suscripto, en carácter de representante legal de la empresa importadora:

Razón social: PORTLOG S.A.

CUIT: 30-71479927-0

Domicilio legal: Reconquista 336 6ºQ (1003) C.A.B.A.

Teléfono: 11-5407 4299

DECLARA bajo juramento que el siguiente equipo de protección personal cumple con los requisitos esenciales de seguridad:

Producto: Guante de seguridad modelo CHEMSTOP™

Marca: Superior Glove®

Talle: 7 a 11

Origen: Hecho en China

Fabricación: 03/2025

Referencia de trazabilidad: Embarque BL N° HCLUTOR250920546

Normas técnicas aplicadas:

- EN 388:2016 → Resistencia mecánica (códigos: 4X42DP)
- EN 420:2003 → Requisitos generales para guantes de protección

Clasificación de riesgo: RIESGO 1

(Protección contra riesgos mecánicos menores, conforme Res. 18/2025)

Resultados de ensayo de laboratorio:

Se adjunta informe técnico emitido por SHITSUKE, donde se verifican los niveles de rendimiento conforme EN 388:2016.

El presente producto cumple con las condiciones de seguridad establecidas en la normativa vigente y puede ser comercializado en el territorio de la República Argentina.

Lugar y fecha: Buenos Aires, Argentina – 20/11/2025



JUAN P. LALANNE
PRESIDENTE